



1

Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

DDRCI-RES-086-2019
REF.- BEVC/ídem
FORMULARIO CM 1890
EXP.: CMI-28-2019

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, dieciséis de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: El Señor **JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA**, Representante Legal del Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, presenta el 14-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 1890**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por La Señora: **CARLA DINORAH TALLY FLORES**, para participar en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 1890**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

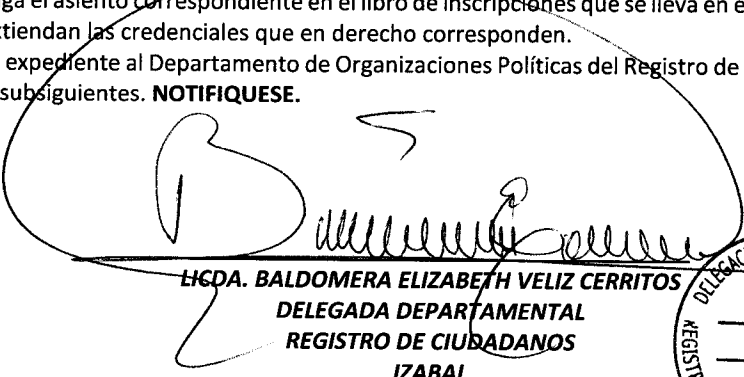
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 14-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidata a Alcaldesa y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional conforme Acta No. 02-2019 de fecha 22-01-2019;
- III) Que algunos de los candidatos postulados, **aún sin estar obligados**, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes;
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.
- VI) Que no postularon candidato al cargo de: **CONCEJAL SUPLENTE III**.

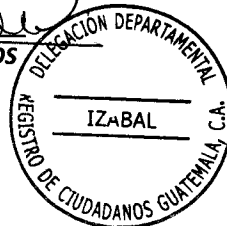
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **MORALES** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por La Señora: **CARLA DINORAH TALLY FLORES**, solicitada por el Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL** con siglas **UCN**, a través de Formulario No. **CM 1890**.
- b) Declarar **VACANTE** el cargo de: **CONCEJAL SUPLENTE III**.
- c) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- d) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- e) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE**.


LIGDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

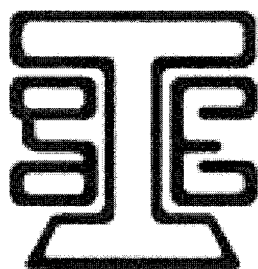
Expediente No. CMI-28-2019

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las diecisiete horas, con veinte minutos del día dieciocho de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL, con siglas UCN el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-086-2019** de fecha: dieciséis de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Byron Amilcar Solares Ogaldes Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad si firmó.- Doy Fe.-

(f.)

SR. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1890

Proceso Electoral 2,019

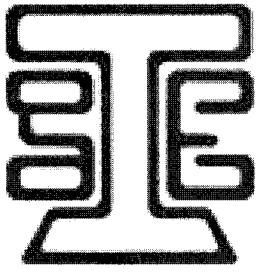
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*MORALES**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 01 de abril de 2019 08:44

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1994547791805	CARLA DINORAH TALLY FLORES DE STAHLÉ	1994547791805	07/10/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2528268761801	MAYBELINE RUBINIA ORELLANA LEÓN	2528268761801	07/04/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1928322041804	RONALDO GIOVANNI CERÓN LÁZARO	1928322041804	01/07/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1977104921804	ZULMA LORENA MAYEN GARCIA	1977104921804	12/08/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1576358991801	RODERICO ANTONIO SANDOVAL SANDOVAL	1576358991801	18/08/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1752967742001	CONRADO EMILIO MOSCOSO VILLAGRAN	1752967742001	07/12/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1879281851804	ESTELA CATALÁN Y CATALÁN DE JACOME	1879281851804	18/11/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1923469111804	ELDER ONYLL GONZALEZ LÓPEZ	1923469111804	27/12/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1602035111802	CRISTIAN OMAR RECINOS SALAZAR	1602035111802	10/05/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 1970823941804	SERGIO IVÁN GARCÍA ORELLANA	1970823941804	15/03/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 1907465481804	HEIDI AMARILIS DE LOS ANGELES	1907465481804	12/05/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1684710351801	MAYRA JUDITH NAJERA	1684710351801	29/10/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1992650461804	YEIMI SELENA REYES SÁNCHEZ	1992650461804	08/04/89



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1890

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: ****IZABAL*MORALES****

null

Concejal Suplente 3

VACANTE

VACANTE

VACANTE

VACANTE